

ÁREA RESPONSABLE	TESORERIA MUNICIPAL	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO	PAGO DE DERECHOS POR USO O GOCE DE ZONA FEDERAL	
TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO (CATÁLOGO)	OBLIGACIÓN	
DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO (REDACTADO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	1 SE ACUDE A VENTANILLA DEL DEPARTAMENTO DE ZONA FEDERAL 2 SE PROPORCIONA ESTADO DE CUENTA 3 SE LLENA LA FORMA 5 DE DECLARACIÓN GENERAL DE PAGO DE DERECHOS EXPEDIDA POR E SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA 4 SE EXPIDE LA ORDEN DE PAGO 5 SE PAGA EN CAJA GENERAL DE LA TESORERÍA EN DONDE SE ENTREGA EL RECIBO CORRESPONDIENTE VIA TELEFÓNICA 1 SE SOLICITA ESTADO DE CUENTA 2 SE REALIZA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O DEPÓSITO BANCARIO. 3 SE VERIFICA QUE HAYA QUEDADO FIRME EL PAGO EN EL ÁREA DE TESORERÍA MUNICIPAL 4 EL PERSONAL DE ZONA FEDERAL LLENA LA FORMA 5 CON LOS DATOS DE LA CONCESIÓN EXISTENTE EN LOS ARCHIVOS 5 EL PERSONAL DE ZONA FEDERAL LA LLEVA A CAJA GENERAL PARA CORTAR EL RECIBO OFICIAL DEL MUNICIPIO 6 EL INTERESADO ACUDE POSTERIORMENTE A RECOGER SU COMPROBANTE DE PAGO AL DEPARTAMENTO DE ZONA FEDERAL	
MODALIDAD DEL TRÁMITE O SERVICIO (ESCRITO LIBRE, MEDIOS ELECTRÓNICOS, FORMATO, VERBAL, OTRO)	FORMATO	
ENUMERAR Y DETALLAR LOS REQUISITOS (REDACTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	ESTÁN OBLIGADAS A PAGAR EL DERECHO POR EL USO, GOCE O APROVECHAMIENTO DE INMUEBLES, LAS PERSONAS FÍSICAS Y LAS MORALES QUE USEN, GOCEN O APROVECHEN LAS PLAYAS, LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, Y LOS TERRENOS GANADOS AL MAR O A CUALQUIER OTRO DEPÓSITO DE AGUAS MARÍTIMAS. EL MONTO DEL DERECHO A PAGAR SE DETERMINARÁ CON LOS SIGUIENTES VALORES Y LAS ZONAS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 2: D DE ESTA LEY	
DOCUMENTOS REQUERIDOS, EN SU CASO (REDACTADOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO)	CON CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DATOS: 1 NOMBRE DEL CONCESIONARIO 2 NOMBRE DE LA PLAYA EN DONDE EXISTA LA CONCESIÓN 3 NÚMERO DE LA CONCESIÓN	
TIEMPO DE RESPUESTA	INMEDIATO	
LAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SOLICITANTE PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	3 DÍAS HABILES	
GARANTÍA O PLAZO DEL TRÁMITE O SERVICIO	3 DÍAS HABILES	
VIGENCIA DE LOS AVISOS, PERMISOS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES, REGISTROS Y DEMÁS RESOLUCIONES QUE SE EMITAN	POR EJERCICIO FISCAL O POR BIMESTRE	
DBJETIVO DE LA INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN, EN CASO DE QUE SE REQUIERA PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE O SERVICIO	N/A	
MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES, EN SU CASO, O LA FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO, ASÍ COMO LAS ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO. EN SU CASO, ESPECIFICAR QUE ES GRATUITO	DE ACUERDO A LA TABLA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 232-C EN RELACIÓN AL 232-C DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y ANEXO 19 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL 2014 PUBLICADA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2015.	
SUSTENTO LEGAL PARA SU COBRO	ARTÍCULO 1 , APARTADO DERECHOS, NUMERAL 4 DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2018, PUBLICADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN RELACIÓN A LA CLÁUSULA SEGUNDA FRACCIÓN I INCISOS A, B Y C DEL ANEXO NÚMERO I AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y EL MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE OCTUBRE DE 2007, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 232-C, 232-D DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y 41 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.	
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO	CAJAS DE LA TESORERÍA MNICIPAL	
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	ARTÍCULO 232-C EN RELACIÓN AL 232-D, 234 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS Y ANEXO 19 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL 2014 PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE DICIEMBRE DE 2015	
DERECHOS DE LA POBLACIÓN USUARIA ANTE LA NEGATIVA O LA FALTA ANTE LA PRESTACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO (REDACTADOS CON PERSPECTIVA DE CÉNERO).	SOLO SE NIEGA EL COBRO POR ESTE SERVICIO EN CASO DE QUE EL CONTRIBUYENTE NO POSEA LA CONSECIÓN DEL PREDIO O ZONA FEDERAL	
IFORMACIÓN QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO	COMPROBANTE DE PAGO	

DATOS DE CONTACTO OFICIAL DEL RESPONSABLE DEL ÁREA	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL AV. PASEO DE ZIHUATANEJO, PONIENTE NO. 21, C.P. 40880, COLONIA LA DEPORTIVA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO. (755) 5542068 EXT. 1141 - (755) 5542068 EXT. 1141 CORREO ELECTRÓNICO: INGRESOS@ZIHUATANEJODEAZUETA.GOB.MX	
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O	DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA TESORERIA MUNICIPAL DE ZIHUATANEJO DE AZUETA Y	
SOLICITAR EL SERVICIO, INCLUYENDO SU DOMICILIO	ATENCIÓN A CONTRIBUYENTES.	
(EJEMPLO: ANTE MAC, SECRETARÍA GENERAL)		
HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 15:30 HORAS	
NÚMERO DE TELÉFONO		
CORREO ELECTRÓNICO		
DOMICILIO		

Firma del enlace:	VoBo.:	Recibió (personal de la Unidad de Mejora Regulatoria):